

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE
2020 POR LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO
ASOCIADO DE LA UNED DE CARTAGENA.**

ASISTENTES:

Presidenta:

Ilma. Sra. D^a Josefina García León,

Directora General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales:

Sra. D^a. Irene Ruiz Roca,

Concejala de Educación, Empleo y Empresa del Ayuntamiento de Cartagena.

Sra. D^a. María Luisa Martínez Jiménez,

Directora del Centro.

Sra. D^a. María Dolores Galera Martínez,

Representante de Profesores-Tutores.

Sr. D. Jesús Fernández Martos,

Representante del PAS.

Sr. D. Pedro Alcaraz Saura,

Representante de Estudiantes.

Secretaria:

D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,

Secretaria del Centro.

En la ciudad de Cartagena y en la sede del Centro Asociado de la UNED, siendo las nueve horas del día 29 de julio de 2020, se reúne para celebrar sesión extraordinaria, la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

Bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D^a. Josefina García León, Directora General de Universidades de la Comunidad de la Región de Murcia, asisten a esta sesión extraordinaria, con voz y voto, las personas que se relacionan al margen, actuando como secretaria, D^a. María Ángeles Urrea Gallardo, en su calidad de Secretaria del Centro.

Asiste también a esta sesión extraordinaria a través de webconferencia el Vicerrector de Centros Asociados **D. Jesús de Andrés Sanz**, en representación de la UNED, con la delegación de voto del Sr. Rector, y de la Sra. Secretaria General de la UNED.

Asimismo, invitados por la Junta Rectora, con voz pero sin voto, asisten de manera telemática, los Representantes de los Ayuntamientos donde radican las Aulas Universitarias:

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, **D. José Fernández Tudela**, Concejal de Educación,

Ayuntamiento de Lorca **D. Juan de la Cruz García Martínez**, Jefe de Servicio de Educación del Ayuntamiento de Lorca,

Ayuntamiento de Yecla **D^a María Remedios Lajara**, Concejala Delegada de Educación.

Excusan su asistencia a esta sesión los Representantes de las entidades bancarias Caixabank y Bankia.

Como Presidenta de la Junta Rectora, abre la sesión la **Sra. D^a. Josefina García León**, que da la bienvenida a todos los asistentes y pide disculpas en nombre del **Excmo. Sr. D. Miguel Motas Guzmán**, Consejero de Empleo Investigación y Universidades, que a pesar de su interés, no le ha sido posible asistir a esta reunión, igualmente expresa su deseo de que todos los presentes se encuentren bien ante la situación de pandemia que estamos viviendo.

A continuación pasa a explicar brevemente el trabajo, que durante el estado de alarma y confinamiento, han estado llevando a cabo entre su Consejería y las diferentes Universidades de la Región. En este tiempo se ha creado un comité de coordinación entre su Consejería y la de Salud que ha mantenido un seguimiento de la situación, tomando las decisiones oportunas, y próximamente se prepara una reunión entre todas las Universidades de la Región y la Consejería, donde se estudiarán y dispondrán de las medidas necesarias y preventivas que deben de tomarse ante el próximo curso.

Seguidamente la Sra. Presidenta procede con el orden del día y da la palabra a la Sra. Directora.

Comienza la Sra. Directora su informe, señalando que esta reunión se lleva a cabo en una sala diferente a la habitual para cumplir con las medidas de seguridad necesarias, y en primer lugar manifiesta su agradecimiento a todos los presentes por su predisposición para asistir a esta Junta Rectora, dada la premura con la que se ha tenido que convocar.

La Sra. Directora pasa a explicar un cambio en relación a los puntos del orden del día. Una vez que se informó a la Sede Central sobre esta convocatoria, llegó una sugerencia por parte del **Sr. D. F^o. Javier Martín**, Vicerrector Adjunto de Economía de Centros Asociados, para que se modificase el título de los puntos del orden del día y en lugar de aparecer como:

1º.-Liquidación de Presupuesto 2019 e Informe de Auditoria, apareciese como:

Aprobación de las Cuentas Anuales 2019 e Informe de Auditoria.

2º- Propuesta de Presupuesto para 2021, apareciese como:

Aprobación de Presupuesto para 2021.

La Sra. Directora solicita la aprobación de la Junta Rectora para esta modificación, que se aprueba por acuerdo general.

A continuación la Sra. Directora aclara que la convocatoria de esta Junta Rectora Extraordinaria, en estas fechas se ha dado por la urgencia de cumplir con la Orden Ministerial publicada en el BOE, por el Ministerio de Hacienda, el día catorce de julio de 2020, donde se dictan las normas para la elaboración y aprobación, de los Presupuestos y Cuentas de 2021, y que deben de presentarse antes de finalizar el actual mes de julio.

Recuerda la Sra. Directora, que en el artículo 2º de la misma Orden Ministerial, se establece que los Presupuestos pasan a ser de carácter estimativo y de debido cumplimiento por parte de entidades y universidades públicas, donde aparecen los Consorcios y en la que estamos incluidos.

Por ultimo en el artículo 7º se establece el plazo de cumplimiento, en la fecha de hoy, para remitir por los Centros Asociados los Presupuestos Anuales de 2021. Una vez estos sean aprobados en Junta Rectora podrán publicarse en el Programa "Financi@" del Ministerio de Hacienda e incluirse para debatir en los Presupuestos Generales del Estado.

Tras esta aclaración, la Sra. Directora comienza con el primer punto del orden del día informando sobre la aprobación de Cuentas Anuales 2019 e Informe de Auditoria. Toda la información sobre este punto fue enviada anteriormente a los miembros de la Junta Rectora para su conocimiento. Tal como es preceptivo, las Cuentas se someten a la Auditoria de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) para que emita su informe y a continuación puedan ser aprobadas. Manifiesta la Sra. Directora que, la IGAE ha emitido opinión favorable sobre las Cuentas de 2019, conteniendo dos salvedades.

1. Opinión con salvedades.

<En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio para el Centro Regional Asociado de la UNED en Cartagena a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota de la memoria) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.>

II. Fundamento de la opinión con salvedades.

- *Transferencia del Consorcio de Compensación de Seguros. Contabilizado en otro epígrafe.*
- *El ajuste contable realizado en el informe de cambio del patrimonio neto para el ejercicio 2018 está bien contabilizado pero se tenía que haber detallado más ampliamente en la Memoria.*

La Sra. Directora destaca los fundamentos de estas dos salvedades que aparecen en el informe. Por un lado en referencia a la transferencia de indemnización que por parte del Consorcio de Seguros, recibió el Centro a causa de las inundaciones que sufrió en el mes de septiembre de 2019, y que se contabilizó en un epígrafe distinto del correcto, por otro lado, un cambio que se hubo de hacer en el patrimonio neto, y que se debió de explicar más ampliamente en la memoria de Cuentas de 2019.

También en el último apartado de este informe aparecen los siguientes requerimientos legales y reglamentarios. En este punto recuerda la Sra. Directora que los trienios son los establecidos en el Convenio Laboral del PAS y que las compensaciones económicas fueron aprobadas por la Junta Rectora a los trabajadores, que además de su trabajo se hicieron cargo del de los compañeros en situación de baja de larga duración.

. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

<Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son:

- *Importes de los trienios establecidos en el Convenio Laboral del PAS del Centro.*
- *Las compensaciones económicas a determinados trabajadores no están recogidas en el Convenio Laboral del PAS.*

Continúa la Sra. Directora con el informe del IRCIA que recoge conclusiones y recomendaciones en las siguientes:

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional. IRCIA

Conclusiones y recomendaciones:

Gastos de personal:

1.-Trienios.

2.-Compensaciones económicas a determinados PAS.

(Revisar el Convenio Laboral o suscripción de un nuevo Convenio).

3.-Nombramiento de tutores interinos por la JR que no se encuentran dentro de los motivos recogidos en el Estatuto del Profesor-Tutor.

Contratación:

Contratos menores: además de la factura es necesario:

- 1. Aprobación del gasto, y*
- 2. Motivación de la necesidad.*

En cuanto a este Informe de recomendaciones, indica la Sra. Directora que se está a la espera de las instrucciones por parte de la Sede Central en cuanto a los Convenios Laborales del PAS de los Centros Asociados.

En relación al nombramiento de tutores interinos los motivos fueron aprobados en Junta Rectora.

Respecto a los contratos menores ya se ha procedido a la aprobación del gasto y a motivar la necesidad.

Se aprueban por la Junta Rectora las Cuentas Anuales de 2019 e Informe de Auditoría.

Interviene la Sra. Presidenta **D^a Josefina García León**, para reconocer el trabajo y esfuerzo que se ha hecho por parte de todos, que además ha venido aumentado por la actual situación y por las condiciones del teletrabajo en las que se han tenido que realizar.

A continuación da paso a la Sra. Directora para que continúe con el informe sobre el punto dos del orden del día.

2º- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA 2021.

Toma la palabra la Sra. Directora señalando que estos Presupuestos siguen en la línea continuista y repetitiva de los años anteriores, se presenta un presupuesto estimativo, lo que facilita que se puedan hacer modificaciones sobre el mismo si fuese preciso. Como novedad estos Presupuestos incorporan la nueva aportación total del Ayuntamiento de Cartagena, con una cantidad de 150.000 €.

Por lo tanto las cantidades presupuestadas son las mismas que las del año 2020, excepto en las Transferencias Corrientes donde se recoge el aumento de la aportación del Ayuntamiento de Cartagena. La documentación sobre estos Presupuestos fue enviada anteriormente a todos los miembros de la Junta Rectora para su información.

El Presupuesto se presenta nivelado en la cifra de un millón trescientos cuarenta y cinco mil, trescientos treinta y nueve euros con noventa céntimos (1.345.339,90 €), adecuándose con ello a lo establecido en cuanto que no contiene déficit inicial.

La Sra. Directora pasa a informar sobre estos Presupuestos que se reparten de la siguiente manera:

INGRESOS:

El importe total de ingresos previstos para el ejercicio económico de 2021 asciende a la cantidad de un millón trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y nueve euros con noventa céntimos (1.345.339,90 €).

CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
CAPÍTULO III Tasas y otros ingresos	28.609,73 €	2,13 %
CAPÍTULO IV Transferencias corrientes	1.315.729,17 €	97,80 %
CAPÍTULO V Ingresos patrimoniales	1.000,00 €	0,07 %
CAPÍTULO VIII Activos Financieros	1,00 €	0,0 %
TOTAL	1.345.339,90 €	100 %

Por Transferencias Corrientes, este capítulo es el de mayor contribución con un 97,80% al total de los ingresos, siendo el importe presupuestado de 1.315.729,17 €.

En cuanto a las entidades que contribuyen a estos ingresos, la UNED sigue manteniendo la mayor aportación, como se ve en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
De la UNED		839.052,03 €
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		150.000,00 €
Al Centro Universitario	105.000,00 €	
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €	
De las Administraciones Locales		320.677,14 €
Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00 €	
Ayuntamiento de Lorca	46.872,99 €	
Ayuntamiento de Yecla	67.512,59 €	
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	56.291,56 €	
Entidades de Ahorro		6.000,00 €

GASTOS.

El total de Gastos presupuestados para el ejercicio económico de 2021 asciende a un millón trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y nueve euros con noventa céntimos (1.345.339,90 €) y, como es preceptivo, está equilibrado con el total de ingresos previstos.

Los Gastos resumidos por Programas y por Capítulos son los siguientes:

RESUMEN DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021	
	TOTAL
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.129.662,76 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	57.959,49 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	88.382,09 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	69.335,56 €
TOTAL	1.345.339,90 €

En el resumen por Capítulos de Gastos, el más elevado corresponde al Capítulo I de Gastos de Personal.

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	587.787,53 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	256.747,03 €
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	438.333,11 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	61.968,23 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	4,00 €
TOTAL	1.345.339,90 €

Los Gastos por Programas se mantienen en la misma cantidad que el año anterior distribuyéndose de la siguiente manera:

En cuanto al Centro Asociado de Cartagena:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PROGRAMA ADM. GENERAL 2021	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	474.914,38 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	230.393,03 €
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362.986,12 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	60.868,23 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.129.662,76 €

En las Aulas de Extensión Universitarias los Gastos por Programa son los siguientes:

PRESUPUESTO 2021: LORCA	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	39.366,00 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	3.201,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	300,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	57.959,49 €

PRESUPUESTO 2021: YECLA	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	32.109,26 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	12.552,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	500,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	88.382,09 €

PRESUPUESTO 2021: CARAVACA DE LA CRUZ	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	41.397,89 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	10.601,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	300,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	69.335,56 €

La Sra. Directora manifiesta que esta documentación fue enviada por correo a todos los asistentes, manteniéndose en las primeras páginas el formato antiguo, ya que, es el más conocido, aunque lo fundamental son las páginas que aparecen en el Programa "Financi@" del Ministerio y que se han incluido asimismo en la documentación.

Pregunta la Sra. Directora si alguien tiene alguna duda sobre estos Presupuestos.

Interviene el Vicerrector de Centros **D. Jesús de Andrés**, que entiende que estos son unos Presupuestos de continuidad y reconoce que ante la premura con la que se ha tenido que trabajar considera que son los más acertados, igualmente desde el Vicerrectorado de Economía han sido revisados y el informe que ha recibido es totalmente positivo.

La Sra. Directora cede la palabra al Representante de Estudiantes **Sr. Alcaraz** que en nombre de todos los estudiantes desea manifestar su opinión.

Toma la palabra el **Sr. Alcaraz** que en primer lugar saluda a todos los asistentes y recuerda que en la anterior Junta Rectora y en representación de los estudiantes emitió su voto en contra de los Presupuestos que se proponían en ese momento, en esta ocasión aunque los Presupuestos son continuistas y prácticamente iguales, por responsabilidad y ante la actual situación económica y social, su voto es favorable a estos Presupuestos. Manifiesta el **Sr. Alcaraz** que no obstante de su voto a favor sigue manteniendo su queja ante la escasez de las aportaciones de las diferentes instituciones que conforman el Consorcio, indicando especialmente la reducción en la aportación que se recibe desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Reconoce y agradece al Ayuntamiento de Cartagena el esfuerzo hecho para aumentar su aportación en este año hasta los 150.000 €, igualmente extiende su agradecimiento a los Ayuntamientos de las Aulas Universitarias por sus aportaciones, siempre y cuando cumplan con sus compromisos. También agradece su aportación a las entidades bancarias Caixabank y Bankia, aunque considera que esta última sigue siendo bastante reducida.

El **Sr. Alcaraz** se dirige al Vicerrector de Centros Asociados y le ruega que ante los convenios de colaboración firmados entre la UNED y las Administraciones Públicas, que venían siendo demandados por el alumnado desde hace tiempo, que sean en beneficio de todos y que ello venga acompañado de un aumento de presupuesto para la UNED, por parte del Ministerio de Universidades. Por último ante la escasez de presupuestos reconoce y valora la gran labor del capital humano en el funcionamiento de la UNED a nivel general y en especial en nuestro Centro Asociado.

Interviene el Representante del PAS. (Personal de Administración y Servicios) **Sr. Fernández**, para expresar su agradecimiento por parte del PAS y en su nombre hacia el Ayuntamiento de Cartagena por el esfuerzo que ha hecho por cumplir con el compromiso adquirido, aumentando la aportación designada al Centro Asociado y trasmite especialmente las gracias a la Sra. Alcaldesa, **D^a Ana Belén Castejón**. Asimismo solicita a la Comunidad Autónoma y a las administraciones, que en la medida que les compite realicen un mayor esfuerzo por aumentar el presupuesto destinado a la UNED y su Centro Asociado en Cartagena, reconociendo la labor de este Centro, que proporciona sus servicios a estudiantes de toda la Comunidad y que atiende a población de muy diversa situación laboral y social, incluyendo entre sus estudiantes una gran parte de funcionarios de las administraciones públicas. Por todo ello y una vez más reitera, como tantas veces, su petición porque se haga el mayor esfuerzo posible y pueda aumentarse la aportación hacia la UNED desde la CARM.

Continuando con su intervención el **Sr. Fernández**, se dirige a la Junta Rectora para preguntar si las Aulas Universitarias han hecho sus aportaciones tal como se acordó en la anterior Junta Rectora, considera que no se puede seguir ahondando en esta situación de escasez presupuestaria y que se ve agravada por parte de los Ayuntamientos de las Aulas al no cumplir estos con sus compromisos, lo que revierte continuamente en una carga para el Centro Asociado de Cartagena.

Toma la palabra la Sra. Directora para responder a esta cuestión y recuerda los términos a los que se llegó en este acuerdo donde se incluía la condonación de la deuda pendiente de ejercicios cerrados anteriores de los Ayuntamientos de las Aulas, pero con el compromiso de que estos hagan sus aportaciones antes del mes de junio de cada año, de lo contrario se suspenderían las tutorías en aquellas Aulas cuyos Ayuntamientos no cumplieren el acuerdo.

Respecto a la situación en estos momentos la Sra. Directora manifiesta que Lorca ha realizado los pagos y Yecla lo tiene aprobado, a falta del ingreso, mientras Caravaca de la Cruz está en el trámite de hacerlo. Por lo tanto, ya se está preparando el próximo curso en las Aulas Universitarias. Solamente si estos compromisos no se cumplen, sí que habría que ejecutar este acuerdo, tal como se aprobó.

Interviene la Representante del Ayuntamiento de Yecla, **D^a María Remedios Lajara**, para indicar que por su parte una vez resueltos los trámites precisos, el pago se efectuará en los próximos días.

Respecto a este tema la **Sra. D^a Josefina García León** manifiesta que desde la Consejería y la Dirección General de Universidades están trabajando en los presupuestos del próximo año, en donde esperan disponer del fondo Covid-19, y entiende que debe de tenerse una sensibilidad y un compromiso en cuanto al aumento de presupuesto destinado a la UNED.

El Vicerrector **D. Jesús de Andrés** interviene para expresar su agradecimiento a las Instituciones, tanto públicas como privadas, que apoyan y colaboran desinteresadamente con la UNED, para que esta universidad pueda continuar desarrollando una labor académica y social, y en este sentido reitera las gracias a todos.

Se aprueba por unanimidad de la Junta Rectora el Presupuesto para 2021.

La Sra. Directora solicita a la Junta Rectora, si están de acuerdo, la intervención del Representante de estudiantes que desea manifestar las inquietudes de los estudiantes respecto al próximo curso.

Comienza el **Sr. Alcaraz** dando lectura a un documento en el cual se recogen las peticiones que los estudiantes solicitan que sean conocidas y atendidas por la Junta Rectora, y que quedan expresados en el siguiente escrito:

Delegación de Estudiantes Centro Asociado UNED Cartagena

Solicitamos ante la Junta Rectora a celebrar el día 29 de julio 2020:

-Disponer de cámaras web con una resolución tal que permita al alumno ver con la suficiente nitidez lo que el profesor escribe o presenta en pantalla, y claro, el suficiente ancho de banda para emitirlo (ancho de banda industrial). La implementación de un (nuevo) procedimiento de formación de tutores, más ambicioso que el actual, entendemos que es fundamental, máxime en la actual situación.

-Que se aumenten todo lo posible las tutorías/webconferencias (también presenciales cuando la situación lo permita), que para nosotros es la mejor inversión que puede hacer UNED; insistimos en la gran importancia de las tutorías grabadas, son las que más se optimizan; agradecemos el esfuerzo al respecto de la Directora, su equipo y los tutores que graban dichas tutorías.

-Contratación de un especialista para implementar un plan de marketing que posicione y obtenga rendimientos a la marca UNED. Entendemos que es una marca con potencial y muy poco rentabilizada, incluida una campaña de matriculación a nivel regional.

-Canal UNED es una herramienta extraordinaria pero casi totalmente desconocida y poco "friendly" para los estudiantes y que deben de darle visibilidad en la página web del Centro Asociado.

-Solicitamos al menos 3 manuales de cada asignatura para préstamo en la biblioteca y que estén desde primero de curso, así como la apertura de la biblioteca/sala de lectura en cuando sea posible, máxime cuando ha habido centros asociados que la abrieron las salas de lectura a partir del 10 de junio.

-Solicitamos poder alojar en la página de la Delegación de alumnos-web del Centro Asociado, un PORTAL DE TRANSPARENCIA para informar de todas las reuniones y acuerdos de la Delegación y CGE.

-Solicitamos un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones que funcione de forma digital, con plantilla, y no sea necesario mandar un mail, así como que la Delegación de alumnos tengamos acceso a dicho buzón.

Para terminar el **Sr. Alcaraz** expresa su agradecimiento a todo el personal de la UNED de Cartagena, con su Directora a la cabeza, por el trabajo hecho y por la gestión de los escasos recursos disponibles, a los Tutores por su esfuerzo en adaptarse lo más rápido posible para continuar con su labor de atención a los estudiantes, e igualmente a todo el personal del PAS. Asimismo manifiesta su gratitud al Rectorado y a todos los departamentos de la Sede Central en su trabajo para conseguir una herramienta que hiciese posible que todos los estudiantes pudiesen realizar sus exámenes.

Concluye el **Sr. Alcaraz** que ésta ha sido una situación muy difícil que al final ha podido ser salvada con el esfuerzo y colaboración entre todos.

A continuación responde la Sra. Directora a estas peticiones hechas por parte del Representante de Estudiantes. Respecto al primer apartado del documento, aclara que todas las aulas se han adaptado y disponen de suficiente material tecnológico para funcionar sin más problemas y poder atender la formación de todos los estudiantes del Centro. En cuanto al modelo de formación de los Tutores, recuerda que todos ellos han pasado por un proceso de formación para la obtención de la "Venia Docendi", y que además se completa y actualiza con nuevos cursos, como el último impartido en este mes de junio para el conocimiento de las nuevas tecnologías.

El Vicerrector D. **Jesús de Andrés** coincide en que la UNED ha puesto todo su potencial para que los estudiantes tuviesen las prestaciones que fuesen precisas, así como la cobertura más completa para su formación, realizando para ello un gran esfuerzo en colaboración con todos los Centros Asociados, según su palabras nos encontramos ante un nuevo panorama que precisará de la adaptación por parte de todos.

Interviene la Representante de Tutores, **Sra. Galera** señalando que los tutores durante esta situación de confinamiento han puesto sus propios medios para poder seguir impartiendo sus tutorías y este trabajo ha tenido su reconocimiento por parte del Representante de Estudiantes.

Manifiesta la Sra. Directora que por parte del Centro, se les proporcionó el material tecnológico necesario a los tutores que no tenían para que pudiesen impartir sus tutorías online. Recuerda la Sra. Directora que en cuanto a la grabación de tutorías, no es obligatoria y agradece a los tutores que voluntariamente deciden hacer las grabaciones. Igualmente expresa su agradecimiento a todo el personal de Administración y Servicios, que a través del teletrabajo y desde el primer momento siguieron atendiendo cualquier consulta que se demandará, a los informáticos del Centro por su servicio y rapidez en solventar los problemas tecnológicos que se presentasen y a los tutores que inmediatamente se pusieron al día para continuar impartiendo las tutorías desde sus domicilios.

Respecto a este tema indica el Sr. Vicerrector que la idea del futuro es impartir las tutorías de manera presencial y emitida online al mismo tiempo, pero que, la decisión final se tendrá que tomar según las condiciones sanitarias que se vayan dando.

Continúa la Sra. Directora para responder sobre el apartado donde se pide un plan de marketing para el Centro Asociado, indica que se dispone de un presupuesto muy ajustado para hacer la campaña publicitaria de todo el año, pero considera buena propuesta a estudiar, únicamente limitada por el presupuesto disponible, en cuanto al Canal UNED es una herramienta extraordinaria y sin ningún problema se puede atender la petición.

En relación al apartado de solicitud de manuales de la UNED, señala la Sra. Directora que ya se disponen de estos manuales y además se piden cada nuevo curso para atender la demanda de los estudiantes, en cuanto a la posibilidad de poder abrir la biblioteca del Centro, en nuestro caso hay varias dificultades, en

primer lugar al no disponer de personal laboral suficiente y siguiendo recomendaciones del Delegado de Prevención y Riesgos Laborales, **Sr. Fernández**, ahora mismo por falta de personal y por la estructura técnica de nuestra biblioteca no es posible poder cumplir con las medidas preventivas sanitarias que son necesarias. Propone el Representante de Estudiantes que en el caso de que esta situación se prolongue en el tiempo se podrían acondicionar otros espacios del Centro que sean más adecuados para poder usar como biblioteca y sala de estudio.

En referencia al último apartado donde se pide la apertura de un portal de transparencia de la Delegación de Alumnos, así como de un buzón de quejas y sugerencias que funcione de forma digital desde la página web del Centro, responde la Sra. Directora que sobre esta petición no hay ningún problema para cumplirla.

Finalizada esta exposición el Representante de Estudiantes da las gracias a todos por la disposición para atender sus demandas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, **D^a Josefina García León** para preguntar si hay alguna consulta más.

Interviene el Vicerrector **D. Jesús de Andrés**, respondiendo con unas palabras de agradecimiento a todos los miembros de la Junta Rectora, así como a las Instituciones que forman parte de ella, por su apoyo a la UNED y felicita al Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado por la labor que ha desarrollado estos meses, de la misma manera agradece a los Profesores-Tutores su dedicación, a los Estudiantes por su paciencia y esfuerzo y por último al Equipo Directivo del Centro en su trabajo durante esta situación y finalmente se despide deseando a todos que tengan unas buenas y merecidas vacaciones.

Y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado y de lo que, como secretaria, doy fe.

VºBº

Presidente de la Junta Rectora.

Fdo.: Josefina García León



Secretaria Junta Rectora.

Fdo. U^a Angeles Urrea bellardo